

CTDO
CAS-3
DOC. 1356
Fol-1

Or. 84.º D.º D.º Tomas Dieguez 90
Tambo y y Relato 18.º de 1815.º S. P. RODRIGUEZ
(26)

Muy Sr mio y dueño de toda mi atenc.
y aprecio por la estimada de V.º md que se
civi en dias pasados qued. impuesto en
el estado que se ha ha. el asunto de Esp.
acerca de la Calumnia. que se le ha pue-
to. a los Señores Curas del Obispado sobre
la falta de Residencia, en cuyo defecto no
he incurrido por la parte q. ami Corresp.
pero afin de q. de lo que esclarecer el
onor de todo el cuerpo de los demas bene-
rables Parrocos y el mio. remito los dies p.
que V.º md me, avisa se han señalado
acada vno p. a q. V.º md disponga como
sea conveniente. pues hago gusto sin no
esta deliberacion no habiendo podido
beneficarlo antes por haverme hallado
ausente, en el año, de esta Parroquia

Deseo la q. la salud de V.º md y su im-
portante vida se mantenga por mi an.
y q. me mande como a su mai atento. y
seg.º serv.º y Capp.º.º J.º M.º B.
Juan Pío Rodríguez





